

PROVINCIA | Sanidad

## Celebradas concentraciones en el Hospital Infanta Margarita contra la jornada ilegal de doce horas ininterrumpidas

**SATSE ha solicitado ante el Juzgado que se ejecute la sentencia firme que anula las jornadas obligatorias de 12 horas**

**Redacción**

Sábado 16 de mayo de 2015 - 09:14



El sindicato Profesional de la Enfermería SATSE-Córdoba convocó a todo el personal que desarrolla su labor profesional en el Hospital Infanta Margarita el pasado jueves, para denunciar las “agotadoras jornadas” de doce horas que tienen que realizar obligados por la Dirección Gerencia, manifestando además la repercusión que esta ocasionando tanto en la calidad, como en la seguridad del paciente.

Según el SATSE, desde el aumento de la jornada en el año 2012, estos profesionales se han visto obligados por la Dirección Gerencia a realizar el incremento horario, permaneciendo 12 horas ininterrumpidas en su puesto de trabajo, a pesar de las sentencias ganadas por el Sindicato de Enfermería, donde quedaba sin efecto la Resolución de la Dirección Gerencia, declarándose judicialmente ilegal la aplicación de las 37,5 horas en el Área Sanitaria Sur de Córdoba.

Ante la aplicación “ilegal” de la “jornada maratoniana”, SATSE señala que son muchos los síntomas físicos que están manifestando los trabajadores, como cefaleas, fatiga, lumbalgias de repetición, disminución de los niveles de energía y alerta, agotamiento físico, psíquico, y estrés. Así, todas las categorías profesionales, más de 100 profesionales, se han unido para dirigirse a la Dirección Gerencia y solicitar que se ejecute la sentencia ganada por SATSE, informando de que esta situación está repercutiendo muy negativamente en la salud de los trabajadores y en la seguridad de los pacientes.

Desde el primer momento todo el personal se posicionó en contra de la imposición de esta jornada, solicitando que el incremento horario se realizará de forma similar a lo que se hace en otras Administraciones de la Junta de Andalucía, esto es, con el incremento diario de media hora más.

Esta petición de los profesionales se ve fundamentada en el hecho de que el adelanto de la jornada en media hora contribuye a una mayor eficiencia, como ya se evidenció en un estudio realizado por el Sindicato de Enfermería SATSE durante el pasado año 2012 y a un aumento a la calidad prestada en una actividad que requiere un alto grado de concentración y seguridad como por ejemplo es el procedimiento de una intervención quirúrgica.

En este marco y “ante la pasividad de la Dirección Gerencia que hace oídos sordos a las peticiones de los profesionales, se hace necesario adoptar medidas que capten la atención de la Administración y pongan en conocimiento de la ciudadanía la situación del personal de las Unidades y Servicios del Hospital Infanta Margarita y de las consecuencias que se derivan tanto para la salud de los trabajadores como para la seguridad de los pacientes”, sostiene el sindicato.

